NOTA D.G.H.T N° 185 /2023

Asunción, 23 de Marzo de 2023.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a **Usted,** en referencia a la **Nota DNCP Nº 1795/2023**, la cual refiere un aspecto observado en la etapa de procedimiento del Convenio Modificatorio instrumentado en la **Adenda Nº 1 de fecha 14/03/2023** al **Contrato Nº 39/2022** del proceso licitatorio **CD 09/2022 "ADQUISION DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS PLURIANUAL" ID Nº 416.099;** por lo que se hace necesario dar respuesta al reparo solicitado y a los efectos legales que conlleva esta situación, mencionando cuanto sigue:

- **LA ADJUDICACION DEL CONTRATO Nº 39/2022; ITEM 4, TELA SARGA PESADA, SE HA EJECUTADO EN UN 61.15 % A LA FECHA.**

Y que, para dar cumplimiento efectivo a lo solicitado, adjuntamos los antecedentes de las diligencias debidas, respecto de los documentos que respaldan al proceso.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

LIC. MYRIAM CACERES
JEFA, UOC Nº 5
HOSPITAL DE TRAUMA

LIC. JUANA LEZCANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE TRAUMA

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota DNC N° 1795/2023

Asunción, 21 de marzo de 2023

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	416099
Expediente	302873
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS - PLURIANUAL
Entidad	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se solicita a la contratante indicar el estado de ejecución del contrato en el momento del inicio de procedimiento para la modificación de referencia, esto considerando el plazo establecido en el PBC.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. Las verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo los procedimientos pasibles de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79'y 82 de la Ley 2051/03*

Verificador: smorales

MEMORÁNDUM UOC-HT N° 32/2023

A : **SR. LUIS SCIACCA, Jefe**
Departamento de Suministros

DE : **LIC. MYRIAM CÁCERES, Jefa**
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05

REF. : **Solicitud de Porcentaje de Ejecución del Contrato N° 39/2022 correspondiente a la Empresa SAMAS S.A.**

FECHA : **23/03/2023.-**

Tengo a bien dirigirme a **Usted,** y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de solicitar se sirva informar acerca del cumplimiento de contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución contractual y el tiempo que queda por cumplirse la totalidad de la obligación, de la siguiente adjudicación:

- ✓ **CD N° 09/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS PLURIANUAL" – ID N° 416.099.**

Atentamente.-

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Recibí 23/03/2023

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MEMORANDUM 027/2023

A: **Lic. Myriam Cáceres, Jefa**
Unidad Operativa de Contrataciones N° 5

DE: **Sr. Luís Sciacca, Jefe**
Dpto. de Suministros

REF: **Respuesta a Memorándum UOC-HT N° 32/2023.**
CONTRATO 39/2022 SAMAS SA.

FECHA: 23/03/2023

REF. CD N° 09/2022 "ADQUISICION DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS PLURIANUAL" – ID N° 416.099

La adjudicación del contrato de referencia se ha ejecutado en un 61.15% a la fecha. Anexo copia de la ejecución según SISTEMA SISTEPAC por donde se emiten las ÓRDENES DE COMPRA.

El ítem 4, TELA: Sarga pesada de 100% algodón, cómo mínimo de 1,50 m de ancho. Color Verde, fue adjudicado con 500 metros y ya fue entregado en su totalidad con las Órdenes de Compra 115 y 225 (adjunto copia de ambas).

Esta tela Sarga Pesada se utilizan para ropas que se utilizan en Quirófano y son de suma importancia, por eso se solicita la ampliación de este ítem únicamente

Atentamente.

Detalle del PAC General

Pac	Fecha	Dependencia	Descripcion del llamado	Categoria	Modalidad	Pac Monto	Pac Estado
416099	27/09/2022		ADQUISICION DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS - PLURIANUAL	Textiles, vestuarios y calzados	CD	0	ADJUDICADO (EJECUTADO)

GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5 --- >>>>>>>> (Adjudicado: 5.142.300) -- (OC Emitido: 1.714.100) -- (Ejecucion: **33.33 %**)

Pac	Nro. Orden Compra	Fecha Emision	Monto OC Emitido	Ejecucion	Nro Remision	Monto Recepcionado	Fech. Recep. OC	Plazo Entrega	Dias Atraso
416099.000000000	149	19/10/2022	1,714,100	0.00 %		0	30/11/1999	30/11/1999	0

SAMAS S.A. - 80025045-1 --- >>>>>>>> (Adjudicado: 79.756.000) -- (OC Emitido: 48.770.800) -- (Ejecucion: **61.15 %**)

Pac	Nro. Orden Compra	Fecha Emision	Monto OC Emitido	Ejecucion	Nro Remision	Monto Recepcionado	Fech. Recep. OC	Plazo Entrega	Dias Atraso
416099.000000000	150	19/10/2022	28,260,800	0.00 %		0	30/11/1999	30/11/1999	0
416099.000000000	225	04/11/2022	6,180,000	0.00 %		0	30/11/1999	30/11/1999	0
416099.000000000	521	15/02/2023	11,240,000	0.00 %		0	30/11/1999	30/11/1999	0
416099.000000000	659	21/03/2023	3,090,000	0.00 %		0	30/11/1999	30/11/1999	0

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Ciagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Ciagni"

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 225-

RazónSocial: SAMAS S.A.

RUC: 80025045-1

Fecha de Emisiòn: 04/11/2022

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Vigencia de Contrato: **31/01/2024**

REFERENCIA: CD N°. 09/2022 \"ADQUISICÍON DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS\" - PLURIANUAL. ID N°: 416.099. CONTRATO N°: 39/2022. RESOLUCIÓN: D.G. N° 117/2022. VIGENCIA DEL CONTRATO. EL CONTRATO ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE SU FIRMA HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL D

Nota: (a) Sírvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
4	200.00	METROS	TELA: Sarga pesada de 100% algodón, cómo mínimo de 1,50 m de ancho. Color Verde. MARCA:PILAR PROCEDENCIA:NACIONAL PRESENTACIÓN:Rollo	30,900	6,180,000
			SUB TOTAL:		**6,180,000**

Son Guaranies: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL

Forma de Pago:CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE EQUIPOS MEDICOS Y OTROS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 12:00 HS DE LUNES A VIERNES

Condiciones Especiales: PLAZO DE ENTREGA a los 10 días hábiles posteriores a la remisión al Proveedor de la Orden de Compra, según necesidad de la Convocante.

Usuario: MIGUEL ANGEL PIRIS OCAMPOS

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Prof. Dr. Agustín Saldívar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante

USO INTERNO

Trámite Interno

Expediente: / PAC: 416099.000000000

Resolución:

MIGUEL ANGEL PIRIS OCAMPOS

Ejecución Presupuestaria:

Imputación Presupuestaria:

Julio Quintana 07/11/22

SAMAS S.A.

RUC: 80025045-1

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ARCHIVO

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 150-

RazonSocial: SAMAS S.A.

RUC: 80025045-1

Fecha de Emisiòn: 19/10/2022

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Vigencia de Contrato: **31/01/2024**

REFERENCIA: CD N°. 09/2022 \"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS\" - PLURIANUAL. ID N°: 416.099. CONTRATO N°: 39/2022. RESOLUCIÓN: D.G. N° 117/2022. VIGENCIA DEL CONTRATO. EL CONTRATO ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE SU FIRMA HASTA EL CUMPLIMIENTOS TOTAL

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
2	150.00	METROS	TELA: Sarga media de 100% algodón, cómo mínimo de 1,50 m de ancho. Color Verde. MARCA:PILAR PROCEDENCIA:NACIONAL PRESENTACIÓN:Rollo	28,100	4,215,000
3	100.00	METROS	TELA: Sarga media de 100% algodón, cómo mínimo de 1,50 m de ancho. Color Blanco. MARCA:PILAR PROCEDENCIA:NACIONAL PRESENTACIÓN:Rollo	28,100	2,810,000
4	300.00	METROS	TELA: Sarga pesada de 100% algodón, cómo mínimo de 1,50 m de ancho. Color Verde. MARCA:PILAR PROCEDENCIA:NACIONAL PRESENTACIÓN:Rollo	30,900	9,270,000
6	22.00	UNIDAD	COLCHÓN: de espuma de una plaza y media de cómo mínimo 20 cm de alto, densidad N°: 21kg/m3, costura reforzada . FORRADO CON CUERINA Color Blanco. MARCA:PRINCE PROCEDENCIA:NACIONAL PRESENTACIÓN:Unidad	543,900	11,965,800
			SUB TOTAL:		**28,260,800**

Son Guaranies: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS

Forma de Pago:CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE EQUIPOS MEDICOS Y OTROS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 12:00 HS DE LUNES A VIERNES

Condiciones Especiales: Primera entrega: a los 30 días hábiles posteriores la firma de Contrato. Siguiente entrega a los 10 días hábiles posteriores a la remisión al Proveedor de la Orden de Compra, según necesidad de la Convocante.

Usuario: MIGUEL ANGEL PIRIS OCAMPOS

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Prof. Dr. Agustín Saldivar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

USO INTERNO

Dependencia Solicitante

Tramite Interno

Expediente: / PAC: 416099.000000000
Resoluciòn:

MIGUEL ANGEL PIRIS OCAMPOS

Ejecuciòn Presupuestaria:

Imputación Presupuestaria:

SAMAS S.A.
RUC: 80025045-1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"